MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA BRIGADA

Acta No. 2026294012445166

LUGAR Y FECHA:	Villavicencio, Meta, 19 de agosto del 2026
INTERVIENEN:	
CONTRATANTE:	**TC. JONATHAN EDUAR NARANJO DUQUE** Director y Ordenador del Gasto CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	**GLOBAL SUPPLIERS SAS** Nit. 901.146.579-8 R/L LINA FERNANDA RUBIANO C.C 1.075.228.780 de Neiva.
SUPERVISOR No. 1	**MY. CARLOS FERNANDO LOPEZ** EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIGOH Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
SUPERVISOR No. 2	**MY. OSCAR ALFONSO CRUZ LEAL** EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIPAR19 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
ASUNTO	TRATA DE LA **LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025** DE FECHA TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 048-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025

Entre los suscritos a saber: El Señor Teniente Coronel **JONATHAN EDUAR NARANJO DUQUE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.086.227 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de Director y Ordenador del Gasto de la CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO con **NIT 800.130.752-1**, nombrado mediante Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, con Resolución de Comando No. 00553 del 01 de junio de 2026, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- **LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**, NIT 800.130.752-1, como CONTRATANTE y por otra parte como CONTRATISTA GLOBAL SUPPLIERS SAS CON NIT: 901.146.579-8, REPRESENTADA

LEGALMENTE POR LA SEÑORA LINA FERNANDA RUBIANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.228.780 DE NEIVA, hemos convenido en celebrar la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que la CENAC Regional Villavicencio adelantó el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE ,MENOR CUANTIA No 048-SAMC-CENACVILLAVICENCIO-2025 cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y COMPRAVENTA DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii)

Que mediante Resolución No. 00006201 del 29 de julio de 2025, se adjudicó el Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 048-SAMC- CENACVILLAVICENCIO-2025 cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y COMPRAVENTA DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", al proponente GLOBAL SUPPLIERS SAS CON NIT: 901.146.579-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LINA FERNANDA RUBIANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.228.780 DE NEIVA

Que el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii) el contrato de Compraventa No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025, cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", celebrado entre LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y GLOBAL SUPPLIERS SAS CON NIT: 901.146.579-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LINA FERNANDA RUBIANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.228.780 DE NEIVA, por un valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($162.742.344,00) impuestos incluidos, con una fecha inicial de ejecución hasta el treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Que el treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) se suscribió en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii) la Prorroga No. 1, mediante el cual se modificó el tiempo de ejecución ampliándolo hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, para poder culminar el cumplimiento del objeto contractual.

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	**COMPRAVENTA**
OBJETO:	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS"
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($162.742.344,00) impuestos incluidos
FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE PAGO:	VILLAVICENCIO, cancelará el valor correspondiente de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES contra recibo a satisfacción mediante giros parciales dentro de los Sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes parciales de recepción de los bienes, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con el Supervisor y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del Contrato. 3. Presentación de factura en original (Electrónica de estar obligado). 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. 5. Asignación cupo PAC. 6. Acta de recibo parcial/total a entera satisfacción de los bienes y/o servicios facturados, expedida por el supervisor y representante del contratista.

	7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - Regional Villavicencio, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013. 8. El oferente deberá tener en cuenta la distribución de presupuesto la cual no podrá sobrepasar el recurso asignado a cada unidad de recibo a satisfacción de los servicios o bienes recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - Regional Villavicencio, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el Contratista 9. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	Treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISOR No. 1	MY. JOSE ORLANDO GOMEZ ZAMBRANO EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIGOH Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
SUPERVISOR No. 2	MY. OSCAR ALFONSO CRUZ LEAL EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIPAR19 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II	ASUNTO
No.1	Treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).	Se prorroga el contrato de compraventa 047-CENACVILLAVICENCIO-2025, en un término de dos (2) meses, quedando como nueva fecha de terminación treinta (30) de noviembre de 2025.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)	10925	21/03/2025	$162.742.344,00
Certificado de Registro Presupuestal (CRP)	193125	31/07/2026	$162.742.344,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 21.429.000,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		$ 108.112.308,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		$ 33.201.036,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				$ 162.742.344,00

DOTACION PTAR - PTAP CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 02-02-01-002-008				PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	
1	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento,ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1 , certificado para 5000 libras (22KN).	UNIDAD	1	$ 279.800,00
2	BOTAS DE SEGURIDAD: Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	PAR	1	$ 132.400,00

3	CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO,Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno-etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009.	UNIDAD	1	**$ 27.000,00**
4	CASCO TIPO SAFARI AMARILLO; Casco tipo safari diseñados para proveer protección contra impactos y penetración a la cabeza de los usuarios, así como a la tensión eléctrica. Componentes - concha fabricada en polietileno de alta densidad - suspensión: cintas - nylon cincho - polietileno clips - polipropileno banda para sudor: vinil perforado acojinado ajuste: fas-trac, staz-on, 1-touch - ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas - tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas - puntos de apoyo: 4 - visera: anti reflejante - ala completa o redonda - peso: 340 grs - clase e (20,000 volts) - tensión eléctrica hasta 30,000 volts - dieléctrico 100%.	UNIDAD	1	**$ 21.000,00**
5	CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107	UNIDAD	1	**$ 17.000,00**
6	DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA	UNIDAD	1	**$ 55.000,00**
7	GUANTES DE CARNAZA Fabricado en carnaza , cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA).	PAR	1	**$ 15.000,00**
8	GUANTES DE NEOPERNO EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO)	PAR	1	**$ 48.000,00**
9	MASCARA PROTECCION VISUAL TRANSPARENTE: Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, Angulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). NTC 1825-1826.	UNIDAD	1	**$ 98.000,00**
10	Overol de dril manga larga dos piezas; con botones, con bolsillos tipo parche en pecho y pierna.	UNIDAD	1	**$ 98.000,00**
11	Overol Impermeable 2 Piezas Industria Calibre 18	UNIDAD	1	**$ 98.000,00**
12	BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41	PAR	1	**$ 87.000,00**
13	Prefiltros Ref.1820 Para Cartuchos (Para Polvos Y Neblinas)	UNIDAD	1	**$ 31.000,00**
14	FILTRO ref. 6003; El cartucho 6003 está diseñado para usarse en los respiradores de la serie 6000, y protege contra cloro, cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre o sulfuro de hidrógeno (solo para fugas) o fluoruro de hidrógeno. El diseño de estos cartuchos le atribuye una mejor distribución del peso unido a la pieza facial, con lo que se incrementa su comodidad. La construcción de la base del cartucho permite la distribución del aire a través de toda la superficie de las capas de carbono, de tal forma que éste se gasta uniformemente y a la vez alarga la vida útil del cartucho.	UNIDAD	1	**$ 48.000,00**
15	PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva.	UNIDAD	1	**$ 3.400,00**

16	MONO GAFAS ANTI EMPAÑE CLARA ref. 11885115; Lente fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos y la penetración, políme- ro suave, liviano, transparente y adaptable a varios tamaños de la cara. Gracias a la ventilación directa, este permite la circulación de aire para evitar empañamiento. NTC 1825-1826 Monogafas.	UNIDAD	1	**$ 17.000,00**
17	GUANTES TIPO INGENIERO; Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI / ISEA 105-2000.	PAR	1	**$ 21.000,00**
18	GUANTES DE NITRILO; Resistente a un rango de sustancias químicas más amplio que los guantes del mismo espesor de látex, aceptado por FDA para manipulación de alimentos. caja x 100	CAJA	1	**$ 21.000,00**
19	BOTA TIPO MILITAR 8" PUNTA DE ACERO; caña alta de 8", fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad.	PAR	1	$ 121.000,00
20	BOTAS EN PVC 100% IMPERMEABLES, GUERRERA NEGRA, CON PUNTERA DE SEGURIDAD, CAÑA ALTA, TALLA DE LA 38 A LA 46	PAR	1	$ 68.000,00
21	TRAJE ANTIFLUIDO A40; Overol con capucha técnica, elástico en puños y tobillos, tela micro porosa.	UNIDAD	1	**$ 31.000,00**
22	OVEROL TIPO PILOTO TALLA S, M, L, XL y XXL; Overol completo modelo piloto (12 cremalleras) en ristok milimetrado Color Verde Oliva, con cierre frontal doble carro nylon. 100% algodón Cuello ajustado con cierre de contacto. dos bolsillos (centrados) en pecho con dimensiones de 14 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto con cierres diagonales y cremallera en nylon. bolsillo portalápices en pecho izquierdo de 3.81 centímetros de ancho y 12.7centímetros de largo. Mangas con puños rectos ajustados con cierre en cremallera de 13.78 centímetros de largo. Piernas rectas con cierre cremallera en nylon de 15.32 centímetros de largo. dos bolsillos de parche en la parte trasera de 14 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto con cierres en cremallera nylon, espalda con fuelle y cintura elasticada. Refuerzos acolchados (guata 500 x 2) en codos y rodillas de tipo rectangular de 20.32 centímetros, un bolsillo interior lateral a cada lado. Dos bolsillos laterales en muslos de 14 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto con cierres en cremallera nylon	UNIDAD	1	$ 98.000,00
23	MASCARA ref. 6200; Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. NIOSH/MSHA.	UNIDAD	1	**$ 49.000,00**
24	RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria.	UNIDAD	1	$ 121.000,00
25	Malla Coladera Nasal Con Mango Telescopico	UNIDAD	1	$ 78.000,00
26	TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo.	UNIDAD	1	**$ 279.000,00**
27	GAFAS PROTECTORAS: Lentes panorámicos de Policarbonato de alta resistencia.	UNIDAD	1	**$ 21.000,00**
	TOTAL OFERTADO			$ 1.983.600,00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-02-01-003-005				PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	
28	Arena silice color blanco saco si02 min del 93% (bulto): color café, forma de grano subangular, tamaño de grano 1.70 a 0.85 m.m. Rango de a.f.s. 20-30 --------mcsp-010, gruesos 1 en malla 12 % max. Mcsp-010, finos 5 a menos de 70 mallas % max. Mcsp-010, peso especifico 1.60 ---------- mcsp-030, dureza 7.0 ---------- mosh, humedad 0 % max. Mcsp-040	BULTO X 25KG	1	**$ 39.000,00**
29	CARBON ACTIVADO (BULTO): Sinónimos : Carbón Negro - Carborafina - Carbono Elemental. Formula Química : CConcentración : No reportado. Peso molecular :12.01. Grupo Químico : Carbono elemental. Número CAS : 7440-44-0. Número NU : 1362. Código Winkler : CA-0548. Estado Físico : Sólido. Apariencia : Polvos finos de color negro. Olor : Sin olor. Temperatura de Ebullición : 4827°C. Temperatura de Fusión : 3550°C. Densidad (Agua1) : 1.50. Densidad de Vapor (Aire1) : 0.40. Solubilidad : Insoluble en Agua	BULTO X 50 KG	1	**$ 570.000,00**
30	Hipoclorito de sodio, (disolución >5%)LIQUIDO AL 5%	20 LITROS	1	**$ 57.517,00**
31	Hidroxicloruro de aluminio, (Policloruro de Aluminio)	BULTO X 50 KG	1	**$ 139.799,00**
32	Cloro al 91% (pastillas) cloro al 91% (pastillas) tarro por kilogramo. Nombre quimico(iupac): 1,3,5-triazina-2,4,6(1h,3h,5h)- triono,1,3,5-tricloro. Formula quimica: c3n3o3cl3. Nombre quimico(iupac): 1,3,5-triazina-2,4,6(1h,3h,5h)- triono,1,3,5-tricloro. Formula quimica: c3n3o3cl3. Componente: tricloro-s-triacinetriona	UNIDAD	1	**$ 21.211,00**
33	FLOCULANTE POLIMERO (BULTO): Estado Físico: Sólido - líquidos. Color: Blanco a Beige (en el tipo sólido) y crema a cristalino (en el tipo líquido). Olor: Ligero olor amoniacal. Densidad: 1,040 Kg /m3 aproximado. Temperatura de Ebullición: No Aplica. Temperatura de Fusión: 90 -95. Temperatura de Inflamación: No aplica. pH, 50 g/L, (25 °C): Entre 4.5 y 5.5. Solubilidad en Agua, 20 °C: Fácilmente soluble	BULTO X 25 KG	1	**$ 524.258,00**
34	JABON BIODEGRADABLE X BULTO: Apariencia. granulado blanco. PH (100%) 8.0 +/- 1.0. Gravedad Específica. 1.04 +/- 0,05. Densidad. 1.04 +/- 0.05 g/ml a 20°C +/- 1 °C. Solubilidad. Completamente soluble en agua. Biodegradabilidad. Ingredientes activos totalmente biodegradables. Estabilidad. Un año bajo condiciones normales. Bolsa por 30k.	BULTO x 30 kg	1	**$ 39.773,00**
35	JABON INDUSTRIAL EN POLVO X 1000 GR: Detergente aglomerado blanco, de aspecto homogéneo. Densidad aparente: Producto perfumado.0.75 g/ml. pH al 1%: 12.0 ± 0.5. Alta solubilidad: 200 g/litro en agua fría	BULTO	1	**$ 46.733,00**
36	Kit Analizador 7 Parametros (Cloro, Cloro Libre, Cloro Total, Cloraminas, Dureza, Alcalinidad Y Ph) (Caja)	UNIDAD	1	**$ 120.093,00**
37	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 70% (CANECA): Cloro libre 65 – 80% 68%. Cloruro de Sodio, NaCl 10 – 20% 17%. Clorato de Calcio, Ca(ClO3)2 0 – 5% 1.4%. Cloruro de Calcio, CaCl2 0 – 5% 0.5%. Carbonato de Calcio, CaCO3 0 – 5% 2.3%. Hidróxido de Calcio, Ca(OH)2 0 – 4% 1.64%. Agua 5.5 – 8.5. Insolubles <5% w/w	CANECA x 40 KG	1	**$ 565.267,00**

38	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS (BULTO): ANÁLISIS ESPECIFICACIÓN MÉTODO DE ENSAYO Apariencia Líquido viscoso; translucido a ligeramente turbio. Visual. Olor Inoloro. Hidróxido de Sodio 48.5 -52.0% ME-CC-049. Carbonato de Sodio 0.10 – 0.20 ME-CC-037. Oxido de Sodio 37.2 – 39.5 ME–CC-002. Cloruro de Sodio 100ppm ME–CC-038. Sulfato de Sodio 80ppm ME–CC-029.Hierro 12 ppm Máximo ME-CC-021. Densidad 1,514 – 1,546 g/cm3 ME-CC-033	BULTO x 25 KG	1	**$ 105.200,00**
39	SULFATO DE ALUMINO TIPO A GRANULADO (BULTO): FORMULA: Al2 (SO4) 3 14 - 18 H2O. ESPECIFICACIONES: Al2O3 mínimo 17.0% Hierro como Fe2O3,, máx. 0.75%. Materia insoluble, máx. 0.50%. Basicidad mínimo 0.05%	BULTO x 25 KG	1	$ 87.835,00
40	ALGUICIDA HI-CLOR ALGUICIDA HI-CLOR (LITRO): Plaguicidas para el control de algas en lagos, canales, piscinas, tanques de agua y otros sitios.	1,000 CM3	1	**$ 19.120,00**
41	FRASCO REACTIVO (Gotero): Frasco Gotero, Tapa Esmerilada Vidrio Ámbar 100 ml	1 Onza	1	**$ 3.189,00**
42	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 70% (CANECA): Cloro libre 65 – 80% 68%. Cloruro de Sodio, NaCl 10 – 20% 17%. Clorato de Calcio, Ca(ClO3)2 0 – 5% 1.4%. Cloruro de Calcio, CaCl2 0 – 5% 0.5%. Carbonato de Calcio, CaCO3 0 – 5% 2.3%. Hidróxido de Calcio, Ca(OH)2 0 – 4% 1.64%. Agua 5.5 – 8.5. Insolubles <5% w/w	40 KG	1	**$ 670.686,00**
43	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 91% (CANECA): Cloro libre 65 – 80% 68%, Cloruro de Sodio, NaCl 10 – 20% 17%, Clorato de Calcio, Ca(ClO3)2 0 – 5% 1.4%, Cloruro de Calcio, CaCl2 0 – 5% 0.5%, Carbonato de Calcio, CaCO3 0 – 5% 2.3%, Hidróxido de Calcio, Ca(OH)2 0 – 4% 1.64%, Agua 5.5 – 8.5, Insolubles <5% w/w	50 KG	1	$ 267.301,00
45	ROJOFENOL X 21 mls (Gotero)	1 Onza	1	**$ 5.923,00**
46	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS (BULTO): ANÁLISIS ESPECIFICACIÓN MÉTODO DE ENSAYO Apariencia Líquido viscoso; translucido a ligeramente turbio. Visual. Olor Inoloro. Hidróxido de Sodio 48.5 -52.0% ME-CC-049. Carbonato de Sodio 0.10 – 0.20 ME-CC-037. Oxido de Sodio 37.2 – 39.5 ME–CC-002. Cloruro de Sodio 100ppm ME–CC-038. Sulfato de Sodio 80ppm ME–CC-029.Hierro 12 ppm Máximo ME-CC-021. Densidad 1,514 – 1,546 g/cm3 ME-CC-033	25 KG	1	**$ 164.180,00**
47	HIPOCLORITO DE CALCIO; Estado Físico; Sólido granulado; Color Blanco; Olor; Fuerte olor a cloro; Cloro disponible Mín. 70%; NaCl14,2%; Humedad (%) 5,5% - 10,0%; Malla 14 – 50 90 mín. FORMULA QUÍMICA Ca (OCl) 2, PRESENTACIÓN Granular, presentacion en Caneca x 40kg	40 KG	1	**$ 350.000,00**
48	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A : Granulado ,formula quimica Al2(SO4)3.H2O, Apariencia Física; Sólido granular; Color Blanco; Olor Inodoro; Alúmina Min. 17% Al2O3; Hierro Max. 0.75% Fe2O3; Insolubles Max. 0.5%; Basicidad Min. 0.05% Al2O3; Granulometría (US Std); Malla 4 100% Malla 10 Min. 90%; Malla 100 Max. 10%; presentcion en Bulto x 25Kg	25 KG	1	**$ 90.747,00**

49	PRODUCTO PARA CLARIFICAR EL AGUA DE PISCINAS; diseñado para lograr excelentes resultados en tratamiento de floculación especialmente cuando se presentan turbiedades elevadas; Apariencia Física Líquido amarillo ámbar; pH2.8 – 3.0; Viscosidad20 +/- cps (spin # 2 rpm. 20 a 20 Grados C); Poliamida inorgánica 2%; % acidez (expresada como HCl); 12.0% (+/- 1.0); presentacion Garrafa Plástica x 5 kg	5 KG	1	**$ 78.628,00**
50	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS; Fórmula Química NaOH; Producto químico en Escamas es una sustancia blanca, higrosópica delicuescente y muy corrosiva, se encuentra en presentación sólida, y posee una alta capacidad de absorción de Dióxido de Carbono y agua del aire, es utilizada productos para el tratamiento del agua, Apariencia Física Escamas; Color Blanco; Estabilidad Producto Higroscópico; Pureza Mín. 98%; Alcalinidad Mín. 98%; Carbonatos (como Na2CO3) Máx. 0.2%; Cloruro de Sodio (NaCl) Máx. 0.3%. Presentacion; Sacos de polipropileno 25 kg	25 KG	1	**$ 166.485,00**
51	LIQUIDO ANTI ALGAS PARA PISCINA; Es una solución polimérica de amonio cuaternario usado para formular productos para el control de algas en las piscinas; Estado Físico; Líquido; Color Amarillo ámbar brillante; Densidad (g/cm3) 1.07 - 1.08; pH6.0 - 7.0; presentacion en Garrafa x 4 Kg (liquido)	4 KG	1	**$ 117.083,00**
52	CLORO GRANULADO AL 91%; Producto empleado en el tratamiento de piscinas, cuyo principal característica es la de estabilizar el cloro contra los rayos ultravioleta del sol; Estado Físico Sólido Granulado; Color Blanco; Olor Fuerte olor a cloro; Cloro disponible Mín. 90%; pH (Sln 1%) 2.7 – 3.3; Humedad 0,5% máx; presentación en Caneca plástica de 50 Kg	50 KG	1	**$ 1.800.000,00**
53	PRODUCTO QUÍMICO EN POLVO utilizado principalmente para disminuir el pH del agua y como ayudante en procesos de floculación en el tratamiento de piscina; presentación en Contenedor plástico blanco (Caneca) x25Kg	25 KG	1	**$ 215.688,00**
54	PRODUCTO QUÍMICO EN PERLAS PEQUEÑAS, especialmente diseñado para incrementar la dureza en el agua de su piscina. Por ser un producto de fácil disolución su acción es muy rápida y efectiva; Color Blanco; Apariencia Sólido; Solubilidad en Agua Completa; presentación en Baldes x 15 Kg	15 KG	1	**$ 195.833,00**
55	TABLETA DE CLORO AL 91%; Es un desinfectante orgánico estabilizado de acción prolongada con una concentración de cloro al 91 % activo, con baja absorción de humedad y que se disuelve completamente a la rapidez adecuada, características que contribuyen a un menor costo de tratamiento de agua, Formula Química: Cl 3 (NCO) 3; CAS No.: 87-90-1; Peso molecular: 232; Cloro disponible %: 99,0 mínimo; Ácido tricloroisocianurico % : 99,0 mínimo; presentación en Contenedor plástico blanco (Tarro) Tab 3" (200 gr) x 1 Kg	Tarro x 1 kg	1	**$ 22.917,00**

56	CARBÓN COQUE; El Carbón Coque es producido a partir de la descomposición térmica de carbones bituminosos en ausencia de aire. Es liviano y poroso; carbono fijo 84 a 89%. materias volatiles 1 a 2%. cenizas 10 a 14%. azufre 0,5 a 1,5% CARACTERÍSTICAS; Carbón de naturaleza mineral con tratamiento de esterilización y capacidad de absorción de cloro y retención de sabores y aromas desagradables. Apariencia Física Sólido granular; Color Negro; Densidad Aparente (kg/m3) 400-500; Humedad del empaque (%) Max. 1; Cenizas (%) Max. 8; Porosidad 70%; Azufre Máximo 1% Carbono Fijo 60 – 64%, Presentaciones en Sacos de polipropileno tejido de 25 kg.	BULTO X 25 KG	1	**$ 362.500,00**
57	SULFATO DE ALUMINIO TIPO B; Se emplea principalmente en el tratamiento de aguas como coagulante-floculante; Formula Química Al2(SO4)3; Apariencia Física Granular o Polvo; Color Café; Olor Ninguno; Contenido de Aluminio 8.2%; Contenido de Hierro1.3%; Contenido de Sulfatos; 47.1% ;Al2O 316% Mín; Hierro1.6% Máx; Materia Insoluble 5.0% Máx; Granulometría (US Std); Malla 4 Malla 4; Malla 10 Malla 10; Malla 100 Malla 100, Presentaciones en Sacos de polipropileno de 50 kg	50 KG	1	**$ 55.335,00**
58	HIPOCLORITO DE SODIO 15%; Tratamiento de aguas: Desinfección, esterilización, acción alguicida y desodorizarían de aguas industriales, potables y piscinas; Formula Química NaClO; Apariencia Física Líquido; Color Amarillo Verdoso; Olor Característico; Solubilidad en Agua Completa; Hipoclorito Disponible (%w/w NaClO) Mayor a 15; Cloro Disponible (%w/v Cl2) Mayor a 14,0; Alcalinidad Total (%w/v NaOH) Menor a 1,67; Hierro (mg/L como Fe) Menor a 2,0; Presentaciones en Garrafa plástica de 25 kg.	25 kg	1	**$ 62.500,00**
59	HIPOCLORITO DE SODIO 15%; Tratamiento de aguas: Desinfección, esterilización, acción alguicida y desodorizarían de aguas industriales, potables y piscinas; Formula Química NaClO; Apariencia Física Líquido; Color Amarillo Verdoso; Olor Característico; Solubilidad en Agua Completa; Hipoclorito Disponible (%w/w NaClO) Mayor a 15; Cloro Disponible (%w/v Cl2) Mayor a 14,0; Alcalinidad Total (%w/v NaOH) Menor a 1,67; Hierro (mg/L como Fe) Menor a 2,0; Presentaciones en Garrafa plástica de 4.5 kg.	Garrafa 4.5 Kg	1	**$ 152.888,00**
60	POLICLORURO DE ALUMINIO AL 50%; El Policloruro de Aluminio es un producto para clarificar todo tipo de aguas, diseñado para lograr excelentes resultados en tratamientos de floculación; Formula Química [Al(OH)mCl3-m]n; Apariencia Física Líquido Amarillo Ámbar; Olor Característico; pH (@ 25 Grados C) 2.5 +/– 0.3; Densidad (g/ml @ 25 Grados C) 1.23 +/- 0.03; Contenido de Alúmina (% p/p Al2O3) 10.5 +/- 0.5; Relación de Basicidad (%)70.0 Mínimo, Presentaciones en Garrafa plástica de 70 Kg	Garrafa 70 Kg	1	**$ 104.167,00**
61	TEST KIT DE ORTHO Y ROJO; Está constituido por una unidad para análisis que consta de: Estuche plástico para el almacenamiento de reactivos. Comparador visual con celdas para cloro y pH. Frasco reactivo de ortholodine para determinación de cloro. Frasco de rojo fenol para determinación de pH. Folleto de instrucción, Presentación Unidad de un kit	kit	1	**$ 40.451,00**

62	INOCULANTE AMBIENTAL EN FORMA LÍQUIDA. 1 x 108 microorganismos / ml aproximadamente. Está compuesto por 29 cepas de bacterias vivas benéficas (algunas facultativas) con diferentes capacidades de degradación: grasa animal y vegetal, aceites, almidones, proteínas y ácido sulfhídrico. El vehículo es un nutriente líquido a base de proteínas de origen vegetal, azucares y elementos minerales. Indicaciones: Biotratamiento de aguas residuales: PTAR aeróbicas y anaeróbicas (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales), pozos sépticos, trampas de grasa, estaciones de bombeo y cajas de paso, Presentación en envase plástico de 4 litros.	4 Litros	1	**$ 74.871,00**
63	INOCULANTE AMBIENTAL EN FORMA LÍQUIDA. 1 x 108 microorganismos / ml aproximadamente. Está compuesto por 29 cepas de bacterias vivas benéficas (algunas facultativas) con diferentes capacidades de degradación: grasa animal y vegetal, aceites, almidones, proteínas y ácido sulfhídrico. El vehículo es un nutriente líquido a base de proteínas de origen vegetal, azucares y elementos minerales. Indicaciones: Biotratamiento de aguas residuales: PTAR aeróbicas y anaeróbicas (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales), pozos sépticos, trampas de grasa, estaciones de bombeo y cajas de paso, Presentación en envase plástico de 20 litros.	20 Litros	1	**$ 297.083,00**
64	NASA MALLA PARA LIMPIAR: Medidas 43 largo cm aproximadamente, Material Polietileno, Beneficios instalar a una pértiga extensible, incluye MANGO TELESCÓPICO PRESENTACIÓN 3 - 6 METROS	Unidad	1	**$ 66.284,00**
65	CAL VIVA; Producido a partir de piedra caliza seleccionada de alta pureza, con un alto contenido de carbonato de calcio, que se calcina en hornos verticales a altas temperaturas; Formula Química; Oxido de Calcio CaO; Apariencia Física Polvo fino de color crema; Olor Característico; CaO 90% Mínimo; CaO Disponible 70% Mínimo; Residuos Insolubles en H2O; 5.0% Máximo; Residuos Insolubles en HCl; 0,8% Máximo, Presentación en Sacos polipropileno laminado de 25 kg	25 KG	1	**$ 47.706,00**
66	CAL VIVA; Producido a partir de piedra caliza seleccionada de alta pureza, con un alto contenido de carbonato de calcio, que se calcina en hornos verticales a altas temperaturas; Formula Química; Oxido de Calcio CaO; Apariencia Física Polvo fino de color crema; Olor Característico; CaO 90% Mínimo; CaO Disponible 70% Mínimo; Residuos Insolubles en H2O; 5.0% Máximo; Residuos Insolubles en HCl; 0,8% Máximo, Presentación en Sacos polipropileno laminado de 10 kg	Saco 10 Kg	1	**$ 21.667,00**
67	CONTROLADOR DE OLOR - QUÍMICO SOLUBLE EN AGUA DE COLOR AZUL Y FRAGANCIA MARINA, Puntos de retención de aguas residuales y redes con baja y mediana turbulencia donde se presenten olores ofensivos, Dosis: Entre 10 – 30 ppm (10 – 30 ml / m^3) de agua residual, Presentación en Envase plástico de 4 litros.	4 Litros	1	**$ 40.000,00**

68	CONTROLADOR DE OLOR - QUÍMICO SOLUBLE EN AGUA DE COLOR AZUL Y FRAGANCIA MARINA, Puntos de retención de aguas residuales y redes con baja y mediana turbulencia donde se presenten olores ofensivos, Dosis: Entre 10 – 30 ppm (10 – 30 ml / m³) de agua residual, Presentación en Envase plástico de 20 litros.	20 Litros	1	**$ 420.000,00**
69	INOCULANTE AMBIENTAL EN FORMA LÍQUIDA; 1 x 108 microorganismos/ ml aproximadamente. Está compuesto por 15 cepas de bacterias vivas (algunas facultativas) y hongos capaces de degradar materiales ricos en polímeros: celulosa, lignina y quitina. El vehículo es un nutriente líquido a base de proteínas de origen vegetal, azucares y elementos minerales, Presentación envase plástico de 4 Litros.	4 Litros	1	**$ 80.771,00**
70	DIGESTOR NATURAL EN POLVO; desarrollo para incrementar y mejorar la población nativa de bacterias degradación de residuos contiene 5,000 millones de migro organismos por gramo, Presentaciones en envase plástico por (1) una libra.	1 Libra	1	**$ 65.417,00**

III. GARANTÍA ÚNICA.

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales NB – 100397634, junto a cero (00) anexos, certificado No. 100397634, con los amparos de (cumplimiento del contrato, y calidad del servicio), expedida por la Compañía de SEGUROS MUNDIAL S.A, aprobada mediante el certificado No. 2025193010933186 de fecha 01/08/2025.

ESPACIO EN BLANCO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINSTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

EJÉRCITO NACIONAL

FECHA: 01 de agosto de 2025 *ACTA: 2025193010933186*

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO	047-CENACVILLAVICENCIO-2025
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO NIT 800.130.752-1
CONTRATISTA:	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S NIT: 901.146.579 – 8 R/L: LINA FERNANDA RUBIANO Identificado con C.C. N° 1.075.228.780 de Neiva
OBJETO DE APROBACIÓN	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES; DE IGUAL FORMA PARA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025
PÓLIZAS No.	NB-100397634 ANEXO 0
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
CIUDAD Y FECHA EXPEDICION:	BOGOTÁ D.C, 31 DE JULIO DE 2025
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 48.822.703,20
VIGENCIA:	30/07/2025 AL 30/01/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 48.822.703,20
VIGENCIA:	30/07/2025 AL 30/01/2026
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula quinceava de la Aceptación de oferta N° 047-CENACVILLAVICENCIO-2025 se aprueba la Garantía Única No. NB-100397634 ANEXO 0, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 19, art. 30 numeral 12 y art 41 de la ley 80 de 1993, y en concordancia con el Decreto 1082 del 26 mayo 2015.	
FIRMA	
PS. YOR VIVIANA GÓMEZ ARROYAVE ASESORA JURÍDICA CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO	

IV. GARANTÍA TÉCNICA:

El proponente junto con la oferta presentada en documento independiente, la Garantía Técnica para cada uno de los ítems ofrecidos, debidamente suscrita por el representante legal, dicha garantía se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis (6) meses más, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

b) Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación.

c) Que reemplace totalmente los bienes por daños y/o defectos, procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el período de garantía, para la entidad contratante.

d) Que certifique que los bienes entregados serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso normal en los sitios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

e) Las garantías deben cubrir el transporte, los elementos a cambiar y/o cambiar y demás situaciones que el cumplimiento de la garantía, estos costos adicionales, deben ser asumidos por el oferente seleccionado.

f) Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos.

NOTA 1: Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generar, deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.
NOTA 2 El proponente garantizará que los elementos ofrecidos durante la ejecución del contrato serán de óptima calidad, de no ser así, con la presentación de la oferta, acepta la imposición de las multas y sanciones correspondientes, luego de surtido el debido proceso y el derecho a la defensa

V. ACTAS DE RECIBO A SATISFACIÓN E INFORMES DE SUPERVISIÓN:

Mediante las actas que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**, los elementos objeto del contrato, así:

<table>
<tr><th>ACTA RECEPCION No.</th><th>INFORME SUPERVISOR</th><th colspan="3">ENTRADAS</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td colspan="6">Supervisor No. 1 (BR 7) MY. CARLOS FERNANDO LOPEZ MEZU</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Acta de recibo a satisfacción No. 1 de fecha 11/11/2025 No.2025193035260333</td><td rowspan="6">Informe de supervisión No. 1 de fecha 11/11/2025 con radicado 260333</td><td>5003791412 – 2025</td><td>27/11/2025</td><td>11.060.504,00</td><td rowspan="6">$77.290.970,00</td></tr>
<tr><td>5003791384-2025</td><td>27/11/2025</td><td>1.207.800,00</td></tr>
<tr><td>2003791404-2025</td><td>27/11/2025</td><td>8.091.422,00</td></tr>
<tr><td>5003791474-2025</td><td>27/11/2025</td><td>1.975.400,00</td></tr>
<tr><td>5003791475-2025</td><td>27/11/2025</td><td>8.863.186,00</td></tr>
<tr><td>5003791437-2025</td><td>27/11/2025</td><td>4.815.275,00</td></tr>
</table>

		5003791558-2025	27/11/2025	8.861.648,00	
		5003791533-2025	27/11/2025	1.976.200,00	
		5003791619-2025	27/11/2025	1.974.800,00	
		5003791403-2025	27/11/2025	11.064.946,00	
		5003793723-2025	29/11/2025	1.208.800,00	
		5003793721-2025	29/11/2025	16.190.989,00	
Supervisor No.2 (BR 22) MY. OSCAR ALFONSO CRUZ LEAL					
Acta de recibo a satisfacción No.1 de fecha 11 de noviembre de 2025, con radicado 868313	Informe de supervisión No.2 de fecha 11/11/2025, con radicado No. 20258590358683 13	5003793305-2025	28/11/2025	11.065.143,00	**$85.335.993,00**
		5003793306-2025	28/11/2025	1.977.000,00	
		5003793307-2025	28/11/2025	4.815.743,00	
		5003793394-2025	28/11/2025	3.948.200,00	
		5003793383-2025	28/11/2025	13.650.332,00	
		5003793382-2025	28/11/2025	3.948.200,00	
		5003793378-2025	28/11/2025	17.693.836,00	
		5003793397-2025	28/11/2025	8.861.884,00	
		5003793396-2025	28/11/2025	1.977.200,00	
		5003793398-2025	28/11/2025	1.208.800,00	
		50037933xx-2025	28/11/2025	16.189.655,00	
TOTAL					**$162.626.963,00**

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO.

PAGOS EFECTUADOS	ORDEN DE PAGO Y OBLIGACIÓN				VALOR
Pago No. 1 Supervisor No. 1 (BR 7) MY. JOSE ORLANDO GOMEZ ZAMBRANO	Obligación	1526	8/01/2026	$ 77.290.970,00	**$77.290.970,00**
	Orden	6008626	16/01/2026	$ 77.290.970,00	
	Egreso	150000033	20/01/2026	$ 77.290.970,00	

Pago No. 1 Supervisor No.2 (BR 22) MY. OSCAR ALFONSO CRUZ LEAL	Obligación 1426 8/01/2026 $ 85.335.993,00 Orden 6001326 16/01/2026 $ 85.335.993,00 Egreso 150000032 20/01/2026 $ 81.838.247,00	**$85.335.993,00**
TOTAL PAGADO		**$162.626.963,00**

BALANCE

CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
VALOR INICIAL CONTRATO	**162.742.344,00**	
ADICIÓN	-	
REDUCCIÓN		115.381,00
VALOR PAGADAS		162.626.963,00
SUMAS IGUALES	**162.742.344,00**	**162.742.344,00**

REDUCCION:

La reducción se realizó mediante acto administrativo No. 20251930000103475 de fecha 09 de diciembre de 2025, en la cual se autoriza la reducción de los saldos no ejecutados del contrato No. **047-CENACVILLAVICENCIO-2025, así:**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	VALOR EJECUTADO	VALOR A REDUCIR
A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	UNIDADES CENTRALIZADAS	$ 21.429.000,00	$ 21.402.400,00	$ 26.600,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		$ 108.112.308,00	$108.033.970,00	$ 78.338,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		$ 33.201.036,00	$ 33.190.593,00	$ 10.443,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**$ 162.742.344,00**	**$162.626.963,00**	**$ 115.381,00**

VII. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

INFORME	SUPERVISOR	CARGO	CONCLUSIONES
Informe de supervisión No. 01 de fecha 11 de noviembre de 2026	Supervisor No. 1 MY. JOSE ORLANDO ZAMBRANO GOMEZ (BR7 Y BR31)	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BIGOH y/o quien haga sus veces	El contratista cumplió con la entrega de los elementos y/o servicios con una ejecución física 100 %
Informe de supervisión No. 02 de fecha 11 de noviembre de 2026	Supervisor No.2 (BR 22) MY. OSCAR ALFONSO CRUZ LEAL	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIPAR19 y/o quien haga sus veces	El contratista cumplió con la entrega de los elementos y/o servicios con una ejecución física 100 %

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Teniendo en cuenta que no se pactó término para la liquidación del contrato, ésta se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 y 61 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para la liquidación del contrato se concluye que la entidad es competente para liquidar y se encuentra dentro de los términos de Ley teniendo en cuenta el término de ejecución del contrato, el periodo para liquidar correspondiente a los cuatro meses, los dos meses subsiguientes y los dos últimos años consecutivos.

"...Se debe decir que en lo relativo a la competencia temporal de la administración para liquidar los contratos estatales, conforme a lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado parcialmente por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, el artículo 61 de la ley 80 de 1993 derogado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se tienen que tener en cuenta las siguientes situaciones:

1. Una vez vencido el plazo contractual, la administración dispone de cuatro meses para efectuar la liquidación bilateral.
2. En caso de no realizarse, tiene dos meses más para hacerlo unilateralmente.
3. En el evento en que así no lo hubiere hecho, podrá intentarla hasta antes de que transcurra el término de dos años más para que opere la caducidad de la acción contractual..." (C.P. Jaime Orlando Santofimio, despacho encargado). Consejo de Estado Sección Tercera, Sentencia 25000232600020071017001 (39665), Jun. 08/16.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificada parcialmente por el artículo 9 de la ley 828 de 2003, Adicionalmente un párrafo por el artículo 24 del Decreto 2086 de 2019 y el parágrafo No. 2 del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el supervisor constató el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)."

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes procederán a liquidar de mutuo acuerdo el contrato de Compraventa No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025, cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", celebrado entre LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y GLOBAL SUPPLIERS SAS CON NIT: 901.146.579-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LINA FERNANDA RUBIANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.228.780 DE NEIVA, en los términos consignados en la presente acta.

IX. **CONSTANCIAS:**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas establecidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025 quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA). En los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - *CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO*:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Compraventa No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025, cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", celebrado entre LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y GLOBAL SUPPLIERS SAS CON NIT: 901.146.579-8, REPRESENTADA

LEGALMENTE POR LA SEÑORA LINA FERNANDA RUBIANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.228.780 DE NEIVA, en los términos consignados en la presente acta.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Gerente del proyecto	CR HERRERA SANCHEZ JOSE OCTAVIO	
Comité estructurador	Técnico	SS. PEREZ RAMIREZ JAMES
	Jurídico	PS. NILET TORRES CANDELARIO
	Económico	PS JUAN CAMILO ESCOBAR QUIROZ
Comité evaluador	Técnico	SV. GONZALEZ DIEGO EDIXON
	Jurídico	PS. YOR VIVIANA GOMEZ ARROYAVE
	Económico	PS. ANDREA CAROLINA MARTINEZ PIÑERO
SUPERVISOR No. 1 BR7		MY. CARLOS FERNANDO LOPEZ MEZU EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIGOH Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
SUPERVISOR No. 2 BR 22		MY. OSCAR ALFONSO CRUZ LEAL EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIPAR19 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Representante legal firma	LINA FERNANDA RUBIANO - GLOBAL SUPPLIERS SAS	

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

ECONÓMICA	ERIKA DAYANNA MANRIQUE HERNANDEZ

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra: Contrato, registro presupuestal, póliza, factura, egreso, entradas al almacén, informe de supervisión y actas de recibo a satisfacción.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025, cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGU POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", celebrado entre LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y GLOBAL SUPPLIERS SAS CON NIT: 901.146.579-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LINA FERNANDA RUBIANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 1.075.228.780 DE NEIVA, en los términos consignados en la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025, cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL; DE IGUAL FORMA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL REACTIVO Y QUIMICOS PARA LAS PTAP, PTAR Y PISCINAS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", celebrado entre LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO Y GLOBAL SUPPLIERS SAS CON NIT: 901.146.579-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LINA FERNANDA RUBIANO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.228.780 DE NEIVA, en los términos consignados en la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 047-CENACVILLAVICENCIO-2025, reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio (Meta). Conforme quede en estado terminado en plataforma SECOP II.

ESPACIO EN BLANCO

POR EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Firmas,

TC. JONATHAN EDUAR NARANJO DUQUE
Director y Ordenador del Gasto CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: **GLOBAL SUPPLIERS SAS**
NIT: 901.146.579-8
R/L LINA FERNANDA RUBIANO
CC No. 1.075.228.780 DE NEIVA

ELABORÓ

SUPERVISOR No. 1: **MY. CARLOD FERNANDO LOPEZ MEZU**
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIGOH Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

SUPERVISOR No. 2: **MY. OSCAR ALFONSO CRUZ LEAL**
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIPAR Y/O QUIEN HAGA SUS VECES